

R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	JULIO 2023						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
<b>LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)</b>							
<b>DATOS DEL TRABAJADOR</b>							
Nombres y Apellidos: YNGA VILCHEZ JOSELYN DEL PILAR							
Tipo	DNI	Número	77701103	Fecha de Ingreso	23/11/2022	Sede	PLANTA CETUS
Cargo:							
<b>REMUNERACION COMPUTABLE</b>							
REMUNERACION BASICA							93.69
REMUNERACION DOMINICAL							15.61
<b>Total</b>							<b>109.30</b>
<b>DETALLE DEL CALCULO CTS</b>							
MESES COMPUTABLES : 1							
CTS CALCULADA : 9.11							
DIAS COMPUTABLES : 2							
ENTIDAD DEPOSITARIA : DE CREDITO DEL PERU							
NUMERO DE CUENTA CTS: 47540935153072							9.11

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: NUEVE CON 11/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

YNGA VILCHEZ JOSELYN DEL PILAR

R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	JULIO 2023						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
<b>LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)</b>							
<b>DATOS DEL TRABAJADOR</b>							
Nombres y Apellidos: YNGA VILCHEZ JOSELYN DEL PILAR							
Tipo	DNI	Número	77701103	Fecha de Ingreso	23/11/2022	Sede	PLANTA CETUS
Cargo:							
<b>REMUNERACION COMPUTABLE</b>							
REMUNERACION BASICA							93.69
REMUNERACION DOMINICAL							15.61
<b>Total</b>							<b>109.30</b>
<b>DETALLE DEL CALCULO CTS</b>							
MESES COMPUTABLES : 1							
CTS CALCULADA : 9.11							
DIAS COMPUTABLES : 2							
ENTIDAD DEPOSITARIA : DE CREDITO DEL PERU							
NUMERO DE CUENTA CTS: 47540935153072							9.11

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: NUEVE CON 11/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

YNGA VILCHEZ JOSELYN DEL PILAR